



# Evaluación del funcionamiento del CONSCEE durante el 2017

El artículo 30 de las Disposiciones que regulan el funcionamiento del CONSCEE establece que este órgano evaluará su funcionamiento en la última sesión de trabajo de cada año.

Se elaboró un cuestionario con 14 reactivos, con el objetivo de recopilar información sobre la percepción de los miembros respecto al funcionamiento del CONSCEE durante el ejercicio 2017.

El cuestionario se organizó en cuatro apartados:

- a) La organización y desarrollo de las sesiones;
- b) Los contenidos;
- c) La participación de los miembros del Consejo y;
- d) El cumplimiento de los propósitos del Consejo.

A continuación se presentan algunos resultados preliminares.



## Evaluación del funcionamiento del CONSCEE durante el 2017



### a) La organización y desarrollo de las sesiones

En general se califica como “adecuada” / “bueno”.

Sobre la dinámica de las sesiones:

*-No quedan claros los compromisos que asumirá el INEE y las Organizaciones, no solamente en cuanto a los acuerdos, sino en las acciones que se deben llevar a cabo en cada apartado.*

### b) Contenidos

Se consideran adecuados y suficientes.

### **c) Participación de los miembros**

Se percibe “satisfactoria”, y “casi siempre” o “en ocasiones” equilibrada.

Sobre cómo mejorar la participación:

*-Es importante que los miembros se preparen y estudien los temas con antelación para que el debate sea más diverso y con mayores fundamentos.*

*-Se sugiere mantener a los mismos representantes de las Organizaciones.*

### d) Propósitos del CONSCEE

En cuanto a conocer y opinar sobre los resultados de las evaluaciones, se considera que se cumple alrededor del 80 por ciento.

En cuanto a conocer y opinar sobre las directrices, se considera que se cumple aproximadamente con el 90 por ciento.

Sobre cómo mejorar la participación:

- Ha faltado la función de seguimiento y concretar acciones en conjunto para contar con resultados.*
- Falta definir estrategias en conjunto, INEE-OSC y otros actores, para promover la aplicación de las directrices.*
- Se debe asegurar la implementación de las directrices en el sistema.*



## Evaluación del funcionamiento del CONSCEE durante el 2017



### Sobre el impacto del CONSCEE en la sociedad:

*-Se está logrando alinear a las distintas instituciones educativas, hacía una cultura de evaluación y educación de calidad.*

*-Ha ciudadanizado al INEE y permite retroalimentación con diversos actores sociales y expertos educativos.*

*-Se sugiere que los resultados de las evaluaciones en los alumnos tengan efectos de acuerdo a los resultados de las mismas. Hoy se da la evaluación, pero no se tienen incentivos.*



## Evaluación del funcionamiento del CONSCEE durante el 2017



### ¿Qué podría mejorarse?

- Priorización de temas en donde se requiere la participación del INEE-CONSCEE.*
- El seguimiento de acuerdos, compromisos y acciones en el periodo entre las sesiones del Consejo.*
- Definición de acciones para promover cambios en autoridades educativas.*
- Incluir en la normatividad la obligatoriedad de que la OSC se preparen para las sesiones de Consejo.*



 /INEEmx

[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

 @INEEmx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,  
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900